

## CIRCULAR 27

PARA:

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DE:

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**ASUNTO:** 

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO -

TRÁMITES DE REGISTRO CALIFICADO

**FECHA:** 

1 0 JUN 2016

El Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y facilitar la evaluación y posterior monitoreo de los diferentes trámites de registro calificado, ha diseñado, con el apoyo de la Sala de Coordinadores de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, una Guía para la construcción del Documento Maestro, correspondiente a dicho trámite.

La guía, que se adjunta al presente documento en 32 folios, hace parte del Sistema Integrado de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional, fue elaborada a partir de los formatos que acopian información institucional y de los programas, y contiene la información mínima que deben aportar las Instituciones de Educación Superior en cada uno de los trámites de registro calificado, como requisito para que CONACES emita un concepto sobre las condiciones de calidad, establecidas en el Decreto 1075 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario socializar la guía con la comunidad académica, para garantizar la aplicación de la misma a partir del IV Ciclo de revisión de solicitudes, correspondiente al período comprendido entre el 16 y el 23 de agosto del presente año.

En ese orden de ideas, el Viceministerio de Educación Superior convoca a las Instituciones de Educación Superior, a la sesión de capacitación de la guía, a la que podrán asistir máximo dos personas por Institución, el próximo viernes 24 de Junio de 2016 – Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m. en el Teatro de la Universidad de la Salle – sede Chapinero.



Agradecemos confirmar la asistencia de los funcionarios delegados, indicando la fecha de la sesión seleccionada, al correo electrónico <a href="mailto:shenaoc@mineducacion.gov.co">shenaoc@mineducacion.gov.co</a>, antes del 21 de junio del presente año.

Cordialmente,

NATALIA ARIZA RAMIREZ

Viceministra de Educación Superior